



# La Ciudad Lineal



Revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

AÑO X

Redacción y Administración: Lagasca, 6, primero.

NÚM. 260.

Madrid (Chamartín) 10 de Febrero de 1906.

## Sumario.

V. Díaz-Pérez: Hablemos de las grandes ciudades. — Armando E. Rapp: La alimentación vegetariana. — Ramiro Blanco: La mala sombra. — T. Serrano Galyache: Carta abierta. — A. M.: Concursos de tiro de barra. — Higiene: Sociedad española de Higiene. Programa de premios para 1906. — Bibliografía: Manuel des recherches prehistoriques. — La Actividad. Sociedad de crédito y seguros. — Urbanización: Nuestras noticias. — Comunicación. — Progresos de la Compañía. — Sociedad del tranvía de Madrid á Colmenar Viejo. — Anuncios.

## HABLEMOS DE LAS GRANDES CIUDADES

Discútese ardorosamente en estos últimos meses el problema de la vida de las grandes ciudades. Hasta no há mucho podía vivirse, al parecer, en todas partes; ahora resulta que apenas puede respirarse en Nueva York, ni en Berlín, ni en París. Diríase que las gentes se habían enterado por vez primera de lo que eran sus ciudades...

Inútilmente los higienistas lanzaran antes de ahora verdaderos anatemas contra la vida ilógica de los grandes centros. Nadie hacía caso. Hoy, empero, una especie de lluvia de protestas ha despertado la atención. Estas protestas vienen de todas partes y hablan de vida moderna, de derribos, de higiene y de tales otras cosas, que han sembrado el pánico en los espíritus timoratos.

Lo cierto es que se ha reparado poco en un hecho. En nuestra época, en la que todo se transforma —las ideas, la casa, la habitación, los... muebles,—la ciudad continúa, empero, inatacable, conservándose tal y como nos la legaran las épocas pasadas. ¿Por necesidad? ¿Por su naturaleza misma? ¿Por rutina? Nada sabemos aunque sí podemos afirmar el hecho. Y éste es que nuestras ciudades, hoy acaso más que nunca, son un rutinario hacinamiento de hombres y de cosas, contrario á la verdadera vida y que más tarde ó más temprano serán consideradas como una de las equivocaciones más grandes del vivir moderno.

Las protestas actuales me permiten asegurarlo. En un futuro no muy lejano, Londres aumentará el número de sus pequeñas casas «individuales» con jardín y con reposo y disminuirá las colectivas con *bureaux* y patios lúgubres. París derribará sus fortificaciones, no para hacer casas, sino para hacer jardines, y Nueva York quedará convertida en una inmensa oficina de la que huirán los hombres una vez terminados sus trabajos. La ciudad inhabitable, sin ambiente, sin árboles «para todos sus ciudadanos», sin condiciones para la quietud; la ciudad conglomerada, en suma, la ciudad-punto, por valerme de pocas palabras, ó habrá de transformarse ó desaparecerá. Y aquí lo de D'Annunzio y lo de la forma poética: *O renovarse ó morir...*

O la ciudad moderna será un centro *habitabile tan solo durante unas horas de actividad* y nunca un centro de vida permanente, ó no será nada... bueno. En ciertas grandes ciudades como Londres y Nueva York, etc., hace algún tiempo se descubre cierta tendencia á esta forma urbana del futuro. Pero no en otras partes. En general pudiéramos decir que no habíamos progresado un ápice de los tiempos antiguos, teniendo en cuenta que las ciudades de nuestros días deberían ser absoluta, radical y... definitivamente distintas de las del pasado... A los hombres que tienen aereostatos, submarinos, telefonía y casi telepatía, no les debiera ser necesario, en efecto, vivir hacinados.

Después de tantas luchas sociales y de tanta exaltación á la individualidad, creo que podía llevarse algo más de personalidad á esa nuestra segunda casa que se llama la ciudad; creo que deberíamos hacer algo por dar forma en lo posible á ese deseo que siente todo moderno por ser «él mismo» y no «uno» perdido entre la masa.

Y puesto que la atávica construcción y constitución de las llamadas ciudades modernas nos impide todo esto, encerrándonos en jaulas numeradas, veamos si hay manera de redimirnos de su yugo y rutina.

El pueblo inglés, pueblo admirable por su perso-

nalidad (pueblo que no admite otras medidas que las suyas y escribe Yo con letra mayúscula), ha intentado algo. Nadie que conozca la casa inglesa negará que es un paso hacia el sentido común, y por algo se empieza. Sólo que las reformas inglesas no suelen servir sino para los ingleses.

Y he aquí que los higienistas franceses, después de haber hecho el estupendo descubrimiento de que los niños de París tenían pocos sitios donde jugar y los vecinos pocos trechos donde respirar, y que las casas estaban demasiado juntas y los «patios» eran el principal vehículo de toda mala transmisión, comienzan á hacer una campaña en la que pudiéramos decir se juzga, se procesa y se condena la vida exclusiva en los grandes centros.

La *Société de Médecine publique*, de París, ha formulado los *considerandos*. Kern, Furter, Letulle, Henard y otros arquitectos é higienistas, discuten hace meses. Y las razones son tan claras y los cargos tan universalmente comprensibles, que pudieran aplicarse á todos los países. Veamos.

Considerando que, en la organización actual de las sociedades civilizadas un esfuerzo unánime lleva hacia la protección más y más decidida de la salud pública;

Considerando que la ciudad es un organismo y que toda aglomeración en dicho organismo será antivital, y que las llamadas «grandes ciudades» están sujetas más que otras algunas á estas aglomeraciones con todas sus consecuencias;

Que en toda ciudad el libre acceso del aire puro, ampliamente desinfectado por la luz solar, y esta misma luz solar, son elementos imprescindibles de vida;

Que los niños son los hombres del mañana y que, por lo tanto, no tendremos buenos hombres en el porvenir si los niños del presente están expuestos á todo contagio en calles, escuelas y habitaciones;

Que los niños, además, no pueden inmunizarse de dicho contagio con la salud poderosa que proporciona un buen ejercicio al aire... *verdaderamente* libre, puesto que no siempre le hay ni aún en los llamados paseos de las «grandes ciudades», y sí solamente en algunos jardines, en los que, por razones de conveniencia municipal y por evitar deterioros, «no puede pasearse fuera de los paseos», (!) bajo penas, etcétera;

Considerando que solo jardines inmensos y numerosos podrían ejercer alguna acción realmente desinfectante en las grandes poblaciones, donde el aire, lleno de miasmas (que no tienen espacio ni para ellos mismos), es cien veces respirado;

Considerando que, si bien una parte muy exigua de cada ciudad puede permitirse renovar el aire que dedica á la oxigenación de sus pulmones con frecuentes y agradables paseos por los campos, la inmensa mayoría no puede hacer lo mismo, viéndose obligada á trabajar días y días en medio de una atmósfera de insuficientes condiciones de tonicidad;

Considerando que, en épocas de epidemia, la mayor abundancia de casos se observa en los distritos populosos, en los cuales, además, generalmente, apenas existen jardines ni espacio alguno respirable;

Resultará:

Que ó habrá que tirar muchas casas y plantar muchos árboles, ó abandonar estas decantadas ciudades modernas, grandes centros, no irradiadores, sino *congestivos* de cultura, de civilización y de anemia también. Convengamos que habrá que reformar la organización urbana, de manera que responda á las necesidades novísimas, ó nuestras ciudades serán las vengadoras futuras de nuestras inatenciones y negligencias presentes.

Estudiemos todo lo nuevo. Las nuevas exigencias de la vida y los nuevos medios propuestos.

En las ciudades pequeñas las calles son diferentes que en las aldeas. En las grandes urbes más diferentes aún. Veamos si este alejarse de la naturaleza y de la simplicidad es un atajo ó es un despeñadero. Veamos, en suma, si la ciudad espaciada, propia para la vida, en contacto con el campo verdadero y no el arrabal, no es más propia para la humanidad moderna, gastada por las luchas de un pasado borrascoso y un presente peor, que la ciudad-colmena actual.

V. Díaz-Pérez.

## LA ALIMENTACIÓN VEJETARIANA

**En qué consiste.**—La sociedad de Manchester.—Los tóxicos de la carne.—La carne en todo organismo es un excitante.—El prejuicio del azoe y la pobreza de principios minerales.—La dentadura humana.—Vigor, salud y ecor omía.

Siendo el comer (después del respirar) la más inmediata y urgente de nuestras necesidades, no extrañará al lector que tratemos en esta sección, siquiera sea de un modo informativo, de uno de los puntos que hoy más se debaten en el campo de la fisiología práctica ó sea el de la alimentación llamada generalmente vegetariana.

Su principio base, consiste, como puede deducirse de su nombre, en *excluir completamente* de la alimentación diaria *todo lo que ha vivido con vida de actividad animal*. El vegetariano, por las razones que más adelante se expondrán, no come carne de ningún animal, sin excepción de pescados, volátiles, etcétera, si bien hace uso, en cambio, de todos los demás alimentos, incluso los derivados del reino animal (huevos, manteca, queso, miel, etc.).

Las razones que determinan á los vegetarianos á sujetarse á un tan molesto sistema de nutrición, son tan numerosas, que ya hoy forma la exposición de ellas toda una literatura. Infinidad de revistas escritas en todas lenguas; multitud de asociaciones esparcidas por todo el mundo y verdadera legión de propagandistas, ha publicado desde hace años, estudios y trabajos para todos los gustos, en los que se han expuesto razones higiénicas, morales, sociales y no sabemos si políticas.

\*  
\* \*

Las principales fueron formuladas por una de las más antiguas agrupaciones de este género, la llamada *Sociedad Vegetariana de Manchester*. Entre las veinticinco razones que expusieron los agrupados ingleses, hay algunas realmente curiosas. Dice una de ellas:

Toda carne de un animal que se acaba de sacrificar, por sano que éste fuese, contiene tres clases de elementos: a) Elementos de nutrición fijados momentáneamente en el cuerpo del animal. b) Secreciones necesarias para los usos internos, tales como la saliva, jugo gástrico, jugo pancreático, bilis, hiel, sinovia, mucosidades, etc. c) Substancias *en vía de eliminación* ó de *expulsión*, tales como el sudor, la orina, materias excrementicias, átomos usados, blegma, pituita, productos de *desasimilación* y de *denutrición*, conteniendo diversos venenos semejantes á la nicotina del tabaco (*creatina*, creatinina, xantina, colesantina, etc). Comiendo, pues, carne, hacemos *penetrar* en nuestro cuerpo estos elementos ó materiales usados, residuos de depuración orgánica ó substancias que estaban en vías de expulsión en otro cuerpo. ¡La naturaleza funcional del animal estimó dañosas tales substancias puesto que las expulsaba y nosotros les abrimos las puertas de nuestro organismo!

Otra razón: tan pronto como la vida abandona un cuerpo cualquiera, las fuerzas invisibles se precipitan en el acto sobre esta presa para disputarse los átomos.

El Dr. Sonderregger ha demostrado que estos átomos, en la generalidad de los casos, se encuentran *en descomposición* y fermentación. Desde estos estados se pasa á otro completamente dañino por su solo contacto con el organismo humano. Tal es el de la descomposición. La mitad ó más de las veces que comemos carnes, las comemos en un estado muy cercano á éste, cuando no en el mismo.

En el diccionario de Chevallier (tomo I, pág. 228) se lee lo siguiente: «solamente en el mes de octubre de 1879 la cantidad de carnes en descomposición que retiró la policía en el Mercado Central de Londres, fué de siete bordalesas... En una sola inspección, la policía de París decomisó más de 10.000 piezas averiadas, que en 20 carretillas fueron arrojadas en Montfaucon». ¡Calcúlese si semejantes productos se presentan ante los Mercados de París y Londres, cuáles no se presentarán á los nuestros, donde la inspección no siempre es un modelo de escrupulosidad y detenimiento!

\*  
\* \*

A medida que exigimos de nuestro cuerpo mayores esfuerzos, más le tornamos en campo favorable para el desarrollo de causas mórbidas. Se sabe que los microbios en todas partes presentes—á pesar de la admirable colección de sueros con los cuales se pretende paralizar cada una de las especies—triunfan solo en los organismos cansados. El creer que se refuerza el organismo nutriendole de carne, es erróneo. Para la digestión de ésta, está demostrado que se precisa una secreción exagerada de jugos gástricos, lo cual supone un gasto innecesario de actividad.

La carne no es realmente otra cosa que un excitante del sistema nervioso como lo proclamó Leven.

La costumbre de esta excitación hace que no la advirta-

mos. Antes al contrario, cuando la suprimimos, el organismo experimenta una sensación semejante á la del alcohólico á quien le privan de «la copita». Una verdadera sensación de debilidad debida á que el organismo se encuentra entregado solamente á sus fuerzas reales, que por regla general suelen ser deficientes á causa casi siempre de una alimentación defectuosa y viciosa.

\*  
\* \*

Y ocurre preguntar: ¿cómo en una época en que tanto se temen los microbios y en que todo es campo de infección si- gue concediéndosele á la carne tal importancia?

Tal prestigio, según hace observar la *Sociedad Vegetariana de Francia*, no proviene de otra cosa que de la importancia exagerada que viene concediéndose al azoe como elemento de nutrición para el hombre.

Según los químicos, el adulto tendría necesidad de ingerir 118 gramos de materias azoadas diarias.

Pero actualmente comienza á desconfiarse de la exactitud de este precepto. Pueblos enteros gozan de una fuerza y salud notables sin apropiarse tales cantidades de azoe. Numerosos fisiólogos han comprobado, mediante investigaciones exactas, que el azoe representa en nuestro organismo el mismo papel que el metal en una máquina de vapor; una vez construida ésta, necesita muy poco para reparar los pequeños desgastes, mientras que, por el contrario, necesita mucho combustible para producir movimiento y trabajo.

Este combustible en la máquina humana son las sales minerales y los cuerpos grasos. Solamente ellos producen calor y fuerza. Seguramente, cuando se le priva de la combustión para administrarle un exceso de azoe, llega á su vez á transformar una parte de este azoe en carbonhidrato, pero se agota con este exceso de trabajo. ¿No es más racional, pues, procurárselos directamente en su estado natural?

Por otra parte, nuestro organismo debe eliminar todo aquello que no le es ya útil. A medida que aumente el exceso de azoe, más difícil le será su asimilación y cuando ésta no se verifique, el azoe y sus derivados se depositarán en diversas partes del cuerpo, formando verdaderos focos de infección, fuentes de enfermedades crónicas, tales como el reumatismo, la gota, los cálculos, etc.

La riqueza exclusiva de azoe en la carne, es pues, tal vez más dañosa que útil. Y en cambio la pobreza de productos minerales, de sales orgánicas, elementos no menos útiles que el azoe para la formación y restitución de nuestras células, la hacen aún más discutible como único alimento.

Nadie negará que el fosfato de cal es un elemento importante para los huesos y para la reconstrucción de diferentes partes de nuestro cuerpo. El ácido fosfórico conviene, particularmente, al cerebro. El óxido de hierro es necesario para la constitución de nuestra sangre. Pues bien; estas sales se encuentran en todos los vegetales en forma perfectamente asimilable y nó en la carne. Y se explica perfectamente: el animal emplea todos estos elementos para su propia nutrición, sacándoles, *naturalmente*, del reino vegetal; cuando nosotros nos los apropiamos comiendo su carne, su valor nutritivo está considerablemente disminuido, cuando no anulado, por esta segunda apropiación *artificial*.

Los vegetales, por el contrario, *nos ofrecen en estado fresco las cuatro substancias necesarias para nuestro mantenimiento* con todos sus valores originarios.

La naturaleza los elabora merced á su influencia solar y almacena en ellos, en sus fibras y tejidos, los elementos nutritivos. Es en estas fibras y tejidos donde el hombre, siguiendo el ejemplo de los animales más fuertes de la tierra, deberá buscarles.

Son los vegetales, depósitos en los que la vida casi inerte no gasta los tesoros que le fueron confiados. Son los vegetales, elementos de vida que sólo se descomponen lentamente y cuya fuerza y virtud peculiares se mantiene casi siempre hasta la cocción. Consérvanse con todas sus propiedades indefinidamente. Mientras un grano no esté destrozado, no hay temor de encontrar en él ni microbios ni tóxicos.

Conocido es el caso de los granos de trigo encontrados en Egipto en las tumbas de los faraones, que sembrados dieron fruto. ¡Habían conservado su propiedad germinativa á través de veinte siglos!

Y si tanta importancia se concede al azoe, plantas hay (las leguminosas) que contienen un 23 á 30 por 100 de este principio, en tanto que la carne de buey, por ejemplo, no tiene sino 15 á 19. Y en los cereales y frutas oleaginosas, no sólo entra el azoe, sino que se encuentra asociado con los carbonhidratos en proporciones armoniosas cinco ó seis veces más elevadas que la albúmina.

Háse hecho un cálculo, mediante el cual se ha observado que:

100 gramos de cereales	proporcionaban	359,89	calorias.
100 » de leguminosas	»	327,55	»
100 » de carne	»	128,30	»

En suma: los elementos más preciosos desde el punto de vista de la salud y de la nutrición, son las sales orgánicas, tales como el óxido de hierro, el ácido fosfórico y la sosa, por no citar otros, todas las cuales nos las procuran las hortalizas, en cantidad doble y más provechosa que la carne.

\*  
\*  
\*

Decía el gran Cuvier: «Parece que el hombre está hecho para nutrirse principalmente de frutas, raíces y otras partes succulentas de los vegetales». Y decía esto después de examinar la estructura de nuestros dientes. Los dientes del hombre son, en efecto, cerrados, cortantes y las muelas dispuestas como la de los animales herbívoros. En nada se asemejan á los dientes largos, agudos, armados de garfios triangulares para retener la presa y separados entre sí para no retener las fibras de la víctima.

Nuestros caninos, únicos restos de nuestra ascendencia animal, apenas sobrepasan el resto de la dentadura y se asemejan á los del mono, que como todos sabemos, es frugívoro.

Por otra parte, y como complemento de lo anterior, diremos que nuestros intestinos tienen doce veces el largo de nuestro cuerpo (medido solo sobre el tronco), proporción que nos separa en absoluto de los carnívoros, cuyo estómago, destinado á contener un pedazo de carne, absorbido en el acto, posee solamente tres veces la dicha proporción.

\*  
\*  
\*

Veamos si algunos datos completan estas observaciones. Por lo pronto recordemos que los animales más vigorosos, fuertes y de larga vida, como el elefante, el buey, el caballo etcétera, no son carnívoros.

Los hombres primitivos, los que luchaban «mano á mano» con el león y los enormes reptiles del pasado prehistórico, eran frugívoros, como hoy lo es el mono.

Los pueblos antiguos, los romanos, antes de su decadencia, los escoceses, irlandeses, los suizos y bávaros en sus tiempos antiguos fueron vegetarianos.

En las célebres carreras pedestres de Berlín á Viena y Berlín á Schönholz, 112 kilómetros, obtuvieron en 1902 el campeonato (como en otras de Dresde á Berlín, 202 kilómetros en veintiséis horas y cincuenta y dos minutos) seis corredores vegetarianos.

Los obreros de la fábrica de Mr. Hills, presidente de la Ve-

getarian Federal Union, ocupados en los penosos trabajos de la construcción de navios, son casi todos vegetarianos por una tradición de la casa.

Conocido es el caso del comandante argentino Astorga, del cual ha estado ocupándose la prensa universal casi un año. Dicho Astorga, no ingiriendo otro alimento diario que unos 600 gramos, entre frutas, pan de trigo *completo* y agua, hizo tales demostraciones públicas de vigor, que obligó á las corporaciones científicas de su país á someter á estudio sus teorías sobre alimentación.

Dicho comandante hizo carreras de 350 kilómetros en trece horas y otros ejercicios semejantes, sin deseo alguno de triunfo de amor propio sino meramente para testificar su vigor físico después de años y años de un régimen de frugalidad y de higiene alimenticias.

Y este vigor no solamente se manifestó en las experiencias de Astorga mediante pruebas físicas, sino intelectuales. Delante de una comisión de médicos, Astorga ha hecho brillantes exposiciones de diversas teorías y ejercicios de disciplina mental, de tanta fuerza como dictar simultáneamente seis ú ocho trabajos diferentes á diferentes copistas.

Armando E. Rapp.

Director de la Revista  
*Vida natural*, de Buenos Aires.

## La mala sombra

Meditaba á solas y por milésima vez D. Fidel Agüero, sobre eso que unos llaman fatalidad y otros, usando términos más vulgares y asequibles *mala sombra*; y por milésima vez sacaba de sus meditaciones la consecuencia de que él era una víctima del azar desgraciado, del acaso funesto, de la suerte adversa...

Negocio en que él ponía mano... ¡ya era sabido!, resultaba ruinoso, imposible y malo á *nativitate*.

Pero como aquel mismo negocio lo tomara por su cuenta alguno de esos mimados de la fortuna que todo les sale á pedir de boca..., entonces cambiaba por completo el aspecto de las cosas, y lo que parecía negro volvía blanco, fácil lo difícil, accesible lo insuperable y propicio lo adverso.

Sumido en tan tristes reflexiones estaba, como queda dicho, el Sr. Agüero, cuando entró en la habitación su antiguo camarada de colegio, Fortunato Bonanza, á quien no había visto desde ocho ó diez años atrás, por residir los dos amigos en localidades muy distintas una de otra.

Abrazáronse con mucho cariño y empezaron las confidencias mútuas.

El desdichado Agüero se quejó amargamente de su mala estrella, de su invariable y persistente desgracia, que le había reducido casi á la miseria, habiendo heredado de sus padres una regular fortuna.

Bonanza, por el contrario, estaba en la prosperidad, y eso que no había podido disponer en su juventud de otro capital que sus hábitos de trabajo y su ingenio para buscárselas.

—¿Y qué te trae por acá?—preguntó Agüero á su amigo.

—Vengo á tomar parte en la subasta anunciada para la construcción del mercado cubierto; pero como de un tiro se pueden matar dos pájaros... me salió por el camino otro negocio...

—¡Hombre, qué suerte! ¿Y qué es ello?

—Ya sabes que para venir aquí desde N. no hay más remedio que dejar el ferrocarril y trasponer la cer-

cana sierra en coche ó á caballo. Opté por esto último, y precedido de un guía me metí por un atajo en las escabrosidades de aquellos montes. Y he aquí que al llegar á un paraje denominado los *Pedregales* me encontré, ya cerca de vía férrea, con la famosa mina de cinabrio que allí se explota.

Agüero lanzó un hondo suspiro al oír nombrar los *Pedregales*, pero nada dijo, y Bonanza continuó:

—Próximos á aquella mina, donde trabajan centenares de operarios, ví algunos pozos completamente abandonados y pertenecientes á otra mina titulada *Remedios*, según informes de mi guía.

—¿Y te dijo también—preguntó Agüero—quién era el propietario infeliz de aquella mina abandonada?

—Sí; D. Fidel Agüero.

—Yo mismo, querido Bonanza... ¡Allí enterré 10.000 duros en inútiles tentativas...! De esto hace ya seis años, y aquel fracaso precipitó mi ruína.

—¿Y estás bien seguro de que no puedes sacar ningún partido de la *Remedios*?

—Tan seguro como si la *Remedios* fuese una mujer y se hubiera muerto.

—Bueno, pues yo te compro esa mina.

Agüero se echó á reír á carcajadas.

—¿Y era ese el negocio que te encontraste en el camino?—dijo, cuando pudo contener la risa.—¡Qué disparate, amigo Bonanza! No sabes lo que dices... Sería robarte el dinero... La *Remedios* no vale absolutamente nada. Si tienes capricho por ella, te la regalo; pero te aconsejo que no te gastes ni una peseta en sondeos ni intentonas, porque será inútil y te estrellarás contra aquellos pedruscos á pesar de tu buena suerte.

—Te compro la mina—insistió Bonanza.

—Pero... ¿tienes la presunción de haber visto, á caballo y en cinco minutos, lo que yo no ví durante dos años de incesante trabajo, viviendo como una fiera en aquellas fragosidades?

—Tú contesta: ¿Me vendes la *Remedios* ó nó?

—Ya te lo he dicho; te la regalo.

—De ningún modo; te la compro, y haremos en regla el traspaso de propiedad con todas las formalidades de la ley.

—¡Hombre!.. Se me ocurre la idea de que tal vez procuras, de manera muy delicada, favorecerme con un donativo que te agradezco en el alma. Dáme cincuenta duros y recibe cincuenta millones de gracias.

—No; te daré mil pesetas. ¿Conforme?

—¡Ya lo creo! Y cuando quieras haremos la escritura ante notario.

Medio año después volvió á visitar Bonanza á su amigo Agüero, al cual entregó inmediatamente un buen fajo de billetes de Banco.

—Aquí tienes—le dijo—12.500 duros de tu legítima propiedad, puesto que te los regalo.

Agüero, en estado de verdadera estupefacción, no tuvo alientos ni para pronunciar una sola palabra.

—Te explicaré el misterio—prosiguió Bonanza sonriendo.—La mina *Remedios* no vale un pito; conforme. Pero al pasar por los *Pedregales* observé que todos los residuos, escombros y materiales sobrantes de la inmediata mina, eran arrojados dentro de la demarcación de la *Remedios*. Cinco años hacía que duraba esta faena, y en ese tiempo fueron acumulando allí, según cálculo de los ingenieros, más de un millón de quintales de tierra y pedruscos. Como propietario de la *Remedios*, y dispuesto á reanudar los trabajos de explotación, exigí á los dueños de la mina inmediata que desembrasasen de aquel estorbo mi terreno y dentro del plazo señalado

por la ley, que no es muy largo. Estaba en mi derecho, y les amenacé con acudir á los tribunales de Justicia... Echaron ellos su cuenta, resultando que, á razón de 25 céntimos de peseta por cada carretilla de mano (que carga un quintal), les costaba 50.000 duros el transporte de aquella enormidad de escombros, y por buenas composturas me compraron la *Remedios* en 25.000 duros. Te doy la mitad de lo que produjo la venta... Y de hoy en adelante no me vengas con el cuento de tu *mala sombra*, ni eches la culpa de tus desdichas financieras á la fatalidad que dices te persigue, sino á tu falta de aptitudes, *de pupila*, para ver dónde hay un buen negocio.

Ramiro Blanco.

## FIESTA DEL ARBOL

# Carta abierta

1.º de febrero de 1906.

Sr. D. Arturo Soria y Mata, Director de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Mi distinguido amigo: Al leer en el último número de nuestra Revista el bosquejo que en ella se hace de nuestra próxima fiesta del Arbol, háme causado profunda extrañeza el divorcio entablado entre los dos elementos constitutivos de nuestro ser, concediendo la exclusiva al desarrollo corporal de los jóvenes de hoy, y haciendo caso omiso del elemento psíquico.

Porque sé lo apasionadísimo que es usted del desarrollo armónico y completo del compuesto humano, llamo respetuosamente su atención, para que no se omitan los ejercicios intelectuales de nuestros jóvenes escolares en la fiesta que se prepara. Recuerdo á este propósito las emociones placenteras que usted y todos sus compañeros de Jurado calificador experimentaron en el pasado año cuando contemplaban en un acto solemnisimo á aquel centenar de muchachos que con la pluma en la mano y en medio del silencio más profundo pusieron en aprieto sus facultades intelectuales para desarrollar sobre el papel dos problemas matemáticos y dar forma literaria, mediante la palabra escrita, á las múltiples ideas que modelaba el pensamiento al calor vivificante de fecunda inspiración.

Los ejercicios corporales podrán divertir al público de la galería; pero los ejercicios psíquicos serán aplaudidos siempre por las personas cultas á ilustradas. No quiero decir con esto que yo abomine de aquellos, antes al contrario, los considero sumamente necesarios, puesto que el alma es más fecunda y más activa en un cuerpo sano y ágil que cuando arrastra, sin poder, una envoltura enteca y miserable; mas cuando se prescinde de los ejercicios intelectuales, es porque indudablemente preferimos hacer una generación de acróbatas y saltarines.

Los griegos, que con tanto empeño trabajaron por la perfección del hombre, cuya belleza consideraron como divina y por lo cual su religión era antropomórfica, en los juegos píticos por ellos organizados cada cuatro años, para honrar á Apolo, el hombre de hermosura divina, introdujeron ejercicios de todas clases: las corridas á pie, las carreras de caballos y carros, el disco, el salto, la lucha, el pugilato, la música y la poesía; todos les producían extraordinario entusiasmo; pero no podemos por menos que confesar, en honra de los griegos, que concedían mayores distinciones á los poetas, historiadores y filósofos que á los atletas, y así vemos que los concurrentes á estos juegos, después de frenéticas aclamaciones, pedían que se sentaran en ele-

vado trono Píndaro, Arquíloco, Simónides, Temístocles, Pitágoras, Heródoto y Platón, honor que no se dispensó jamás á los gimnastas, á no ser que la Historia nos haya ocultado la verdad sobre este punto.

Por imitar á los griegos en estas costumbres, ya que no pensamos en repetir lo que tanto enalteció á nuestra Compañía, el Campeonato intelectual de la Fiesta del Arbol última, pudiera abrirse en este año un amplísimo concurso entre todos los jóvenes estudiantes españoles (rompiendo ya los moldes estrechos de nuestras Fiestas anteriores, pues solo se celebraban para los residentes en Madrid ó en los pueblos inmediatos á la Ciudad Lineal) y premiar á los que mejores composiciones presentaran sobre los diversos temas que en tiempo oportuno habrían de publicarse, cuanto antes mejor, para no entorpecer la preparación de los exámenes; y si se quisiera dar mayor amplitud á este concurso, podrían acudir también con sus mejores obras aquellos jóvenes artistas que con verdadero fruto cultiven el dibujo.

Para la organización de este interesantísimo número del programa que habrá de regir en la Fiesta del Arbol del presente año, puede usted contar con la modestísima cooperación, si la creyera necesaria, de su siempre afectísimo seguro servidor y atento amigo,

q. s. m. b.,

T. SERRANO GALVACHE.

\*\*\*

Estimamos cuanto vale la interesantísima y amable carta de nuestro muy querido amigo y consocio don Tomás Serrano Galvache, y tan de completo acuerdo estamos con sus deseos, que contando con su valiosísima cooperación, ya teníamos en estudio varios campeonatos intelectuales, los cuales organizaremos juntos con los que nos propone para que ocupen lugar preferente en nuestra próxima Fiesta del Arbol, teniendo la seguridad de que el resultado ha de ser tan feliz y brillante como el obtenido el año anterior en los organizados bajo su inteligente dirección.

#### EN LA CIUDAD LINEAL

### CONCURSOS DE TIRO DE BARRA

Todos los domingos, desde el 11 de febrero, de diez y media á doce de la mañana, se verificarán, frente al Kiosco grande y Teatro en construcción, los ejercicios preparatorios para los campeonatos de tiro de barra que se han de adjudicar con motivo de la 9.<sup>a</sup> Fiesta del Arbol, que se ha de celebrar en la Ciudad Lineal el viernes, sábado y domingo de la última semana de mayo ó de la primera de junio del presente año.

Los concursos se verificarán con sujeción á las condiciones que á continuación se expresan:

PRIMERA.—La Compañía Madrileña de Urbanización, fundadora de la Ciudad Lineal, deseando fomentar aquellos ejercicios corporales que puedan contribuir á mejorar las condiciones físicas y morales de la juventud, organiza dos concursos de tiro de barra, uno especial para escolares de menos de diecisiete años y otro general para tiradores mayores de diecisiete años, de todas las provincias de España, y crea un campeonato para el mejor tirador de cada uno de los dos grupos.

SEGUNDA.—En los ejercicios preparatorios, que se verificarán todos los domingos hasta la fecha de la fiesta, podrán tomar par-

te cuantos lo deseen y hayan sido previamente inscriptos como concursantes.

TERCERA.—Las inscripciones serán completamente gratuitas y de dos clases: individuales y colectivas, según se hagan al nombre del concursante ó al de colegios, sociedades de gimnástica, sport ó cualquiera otra clase de asociaciones legalmente constituidas.

Los colegios ó colectividades á cuyo nombre se haga la inscripción, deberán presentar una relación de los nombres y apellidos de los alumnos ó asociados que hayan de tomar parte en los concursos.

CUARTA.—Podrán hacerse las inscripciones los domingos hasta una hora antes de dar comienzo los ejercicios, en el lugar donde han de verificarse, ó en días anteriores en las Oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización, Lagasca, 6, primero, y en la calle del Prado, 10, gimnasio.

QUINTA.—En el caso de ser preciso limitar el número de concursantes, por ser éste excesivo, se dará preferencia á los que con mayor antelación se hayan inscripto.

SEXTA.—La clasificación de tiradores para los grupos escolar y general, será determinada por la dirección técnica de los concursos.

SÉPTIMA.—Los ejercicios definitivos para la adjudicación de los campeonatos se verificarán en uno de los tres días de la Fiesta del Arbol, y para tomar parte en ellos será indispensable que los concursantes hayan alcanzado en cualquiera de los ejercicios preparatorios, tiros de la distancia mínima que determine el jurado.

OCTAVA.—Los ejercicios preparatorios y definitivos serán públicos, y los tiradores se atenderán á las siguientes

#### Reglas generales del tiro de barra.

PRIMERA.—La barra reglamentaria para los tiradores del primer grupo, ó sea el de escolares, será de 70 centímetros de longitud y dos y medio kilogramos de peso, y para los del segundo grupo, que comprende los tiradores de más de diecisiete años tendrá 82 centímetros de longitud y cuatro y medio kilogramos de peso.

SEGUNDA.—Los concursantes ejecutarán los tiros por el orden numérico que les haya correspondido en el sorteo que al efecto se verificará para cada ejercicio.

TERCERA.—Las tiradas ó lances serán á pecho y se contarán por la mayor distancia alcanzada desde la línea de pates, colocándose en cada tiro una señal muy visible con igual número que el que corresponda al tirador que lo ejecute. Se ejecutarán los lances tantas veces como determine el Jurado calificador, no pudiendo exceder de tres en cada ejercicio para los tiradores en general. Solamente en caso de *empate* ejecutarán los tiradores que hayan obtenido igual ventaja sobre los demás, tantas tiradas como sea necesario hasta que el triunfo se decida por uno solo.

CUARTA.—Todo tirador, una vez colocado en los pates con la barra en la mano derecha y mientras bracea, podrá levantar los talones, pero permanecerá con las puntas de los pies fijas en el suelo, no solo durante el braceo sino todo el tiempo que la barra esté en el aire, pues si las mueve antes de chocar la barra en la arena, será nula la tirada.

QUINTA.—A todo tirador le estará permitido coger un peso con la mano izquierda que le sirva de contrapeso para favorecer la energía del brazo derecho y el natural movimiento de la cintura.

SEXTA.—Para que tenga valor la distancia recorrida por la barra es indispensable que, al ser lanzada, no dé vueltas en el aire, y que el choque con el suelo se verifique con el extremo co-

locado debajo de la mano al tiempo de lanzarla, ó sea con el corte, que es á lo que se llama *hacer tiro*.

SÉPTIMA.—Los acuerdos y decisiones del Jurado se ajustarán en absoluto á las condiciones y reglas anteriormente consignadas, y por lo tanto, serán terminantes é inapelables.

OCTAVA.—El perfecto orden con que deben verificarse estos ejercicios, en los que pueden tomar parte tiradores de barra pertenecientes á todas las clases sociales, se confía á la cultura y buena educación de todos, no consintiendo ni la más ligera discusión sobre las decisiones del Jurado, pues en caso de haberla, se declararán nulos los ejercicios, quedando sin adjudicar los premios.

**Premios y recompensas.**

PRIMER PREMIO.—100 PESETAS EN METÁLICO para el tirador que sea proclamado campeón en los ejercicios definitivos, además del título de campeón que conservará durante un año.

SEGUNDO PREMIO.—30 PESETAS EN METÁLICO y diploma de mérito para el tirador que obtenga el segundo lugar.

TERCER PREMIO.—20 PESETAS EN METÁLICO y diploma de mérito para el tirador que obtenga el tercer lugar.

Se concederán además diplomas á los seis mejores tiradores que sigan en orden de clasificación á los que obtengan los tres primeros premios ó á mayor número, si así lo acuerda el Jurado, en vista del resultado de los ejercicios.

Estas recompensas serán iguales en cada uno de los dos concursos, escolar y general, y se entregarán en acto público y solemne que se verificará el último día de la fiesta.

**Otros premios.**

En los ejercicios preparatorios de los domingos se concederán dos premios: uno de 10 pesetas y otro de cinco pesetas á los dos mejores tiradores de cada uno de los dos grupos, siendo condición indispensable para obtener el premio de 10 pesetas, que el tirador haya alcanzado tiros de distancia mínima de 10 metros si pertenece al grupo escolar, y de 15 metros si es del grupo de adultos. El premio de cinco pesetas se otorgará al mejor tirador, sea cualquiera la distancia que haya alcanzado en los tiros.

Los premios de cinco y 10 pesetas se entregarán al día siguiente de verificarse los ejercicios, en las Oficinas de la Compañía, Lagasca, 6, primero, de dos á cinco de la tarde.

**Partidos particulares de tiros de barra.**

Todos los domingos, después de terminados los ejercicios preparatorios del campeonato, ó sea durante toda la tarde, se verificarán partidos particulares, entre los aficionados al tiro de barra que lo deseen, abonando una peseta por cada hora de duración del partido.

**PRECIOS DE LAS SILLAS PARA PRESENCIAR LOS EJERCICIOS DEL CAMPEONATO Y LOS PARTIDOS PARTICULARES.**

Sillas de 1. <sup>a</sup> fila . . . . .	25 céntimos
Sillas de 2. <sup>a</sup> fila y sucesivas. . . . .	10 «

NOTA.—El importe que se recaude por partidos particulares y por sillas se destinará al pago de los premios del Campeonato y al de los demás gastos que originen los concursos.

Los ejercicios de tiro de barra se verificarán en la calle principal de la Ciudad Lineal, cerca del Teatro y del Kiosco grande.

A. M.



**Sociedad española de Higiene.**

**Programa de premios para el año 1906.**

Esta Sociedad abre concurso sobre los temas siguientes:

**Premio Fernández Caro.**

TEMA. *Higiene de las industrias mineras.—Necesidad de una disposición legislativa que garantice en lo posible la salud y la vida de los que se dedican á estos trabajos.—Bases para una reglamentación especial.*

Para este tema habrá un premio y un *accésit*.

El premio consistirá en diploma de socio corresponsal y la suma de *quinientas pesetas*.

El *accésit* en diploma de socio corresponsal.

El Jurado podrá conceder las menciones honoríficas que estime convenientes.

**Premio del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Ugarte.**

TEMA. *El trabajo y la salud.—Influencia recíproca de estos dos factores en la duración de la vida humana.*

Para este tema habrá un premio de *quinientas pesetas*, un *accésit* y menciones honoríficas en las condiciones expresadas en el anterior.

**Premio del Excmo. Sr. D. Antonio Maura.**

TEMA. *Saneamiento de las poblaciones rurales.—Medidas que deben adoptarse por parte del Estado y de los Municipios.*

Para este tema habrá un premio y un *accésit*.

El premio consistirá en diploma de socio corresponsal y una suma de *mil pesetas*.

El *accésit* en diploma de socio corresponsal.

Se concederán menciones honoríficas si lo estimara el Jurado.

**Premio del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.**

TEMA. *El descanso dominical en sus relaciones con la Higiene.*

Habrá para este tema un premio de *mil pesetas*, un *accésit* y menciones honoríficas en las mismas condiciones que para el anterior.

**Premio á la memoria del Dr. D. Eusebio Castelo.**

Se abre un concurso en que podrán tomar parte todos los que sean ó hayan sido practicantes de las Salas del Hospital de San Juan de Dios, del que fué decano el ilustre Dr. Castelo.

El premio consistirá en la cantidad de *doscientas cincuenta pesetas*, que se otorgará al que reúna mayores servicios y méritos.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

Ser ó haber sido, durante dos años cuando menos, practicante de las Salas de sífilis del Hospital de San Juan de Dios.

Probar por medio de certificado suscrito por el Jefe facultativo del Establecimiento, su buena conducta y méritos y servicios que hayan prestado y tiempo que han ejercido su cargo en el Hospital.

Estos documentos deberán presentarse al Secretario de la Sociedad de Higiene, Excmo. Sr. D. Mariano Belmás (Puerta

del Sol, 9), desde el 1.º hasta el 30 de septiembre del año corriente.

El premio se adjudicará el día de la sesión inaugural del curso de 1906-1907, al que reuna mayores méritos.

#### Premio del Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.

TEMA. *La higiene y las costumbres: su recíproca influencia.*

Habrà para este tema un premio de mil pesetas, un accésit y menciones honoríficas en las mismas condiciones que para los anteriores.

#### Premio del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

TEMA. *La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico.*

Habrà para este tema un premio de mil pesetas, un accésit y menciones honoríficas en las mismas condiciones que para los anteriores.

#### REGLAS GENERALES

Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al Secretario general de la Sociedad, Excmo. Sr. D. Mariano Belmás (Puerta del Sol, núm. 9, tercero), hasta el día 30 de septiembre inclusive, de nueve á once de la mañana, no debiendo sus autores firmarlos ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado que remitirá adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Las Memorias estarán escritas en castellano, francés ó italiano, y podrán aspirar á los premios todos los españoles ó extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas.

Los premios se adjudicarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1906 á 1907.

Los pliegos de las Memorias no premiadas se utilizarán en la primera sesión de gobierno que se celebre después de la inaugural, á no ser que fueran reclamados oportunamente por sus autores.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Sociedad y no podrán ser publicadas por sus autores sin autorización de la misma.

Ningún trabajo presentado podrá retirarse.

Por acuerdo de la Junta Directiva.

Madrid 17 de enero de 1906.—El Presidente, *A. Fernández Caro*.—El Secretario general, *Mariano Belmás*.



MANUEL DESRECHERCHES PREHISTORIQUES. *Paris, Scheleicher, 1906.*

La crítica científica extranjera ha visto con justicia en esta obra un trabajo de una utilidad innegable.

Inspirándose en un espíritu rigurosamente científico, sus autores relacionan las investigaciones prehistóricas con las de otros ramos del saber, especialmente las ciencias naturales, haciendo un tratado útil para todos. Sus autores son: Morlillet, Riviere, Marcel Baudouin, E. Hue, Fourdrignier, Taté, Thiot, H. Martín, etcétera.

La primera parte comprende la técnica general (indicaciones para el descubrimiento de yacimientos, redacción de Memorias, etc.) La segunda, consagrada á

la técnica especial, estudia las inspecciones superficiales, la naturaleza de las corrientes fluviales, las estaciones lacustres, el enterramiento prehistórico, las grutas, menhires, túmulos, etc.

Y como anexos, inserta un interesante diccionario de términos técnicos sobre este género de investigaciones y una noticia sobre la *Sociedad de Prehistoria*, de Francia.

LA ACTIVIDAD. *Sociedad de crédito y seguros*.—Almanaque para 1906.

Hemos recibido esta nueva publicación de *La Actividad*, en la que se insertan interesantes trabajos literarios y financieros. Merecen especial mención entre otros, los titulados: *El seguro infantil en la vida social*, *El cerro*, *El seguro y el hombre*, y la interesante narración que el Sr. Rankin Díaz titula *El jugador*.



#### Nuestras noticias.

**Cotización de acciones de esta Compañía.**—Hay un membrete que dice: *Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid*.

«En vista de su solicitud de 22 del corriente, pidiendo se admitan á la cotización oficial las 127 acciones de esa Compañía, comprendidas entre los números 1 al 1.500, que han sido liberadas á metálico, esta Junta Sindical, sin perjuicio de resolver con relación á las demás acciones liberadas de esa Compañía, tan pronto se completen los documentos necesarios en el expediente incoado al efecto, ha acordado, en vista de hallarse justificado por certificación expedida por el Secretario de esa Compañía en 29 de diciembre de 1905, que el importe de las expresadas 127 acciones, cuya numeración se detalla, ha ingresado en la Caja de la Sociedad desde 3 de marzo de 1904 hasta 31 agosto de 1905, que se admitan á la contratación pública, incluyéndolas desde esta fecha en el *Boletín de Cotización Oficial*.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de enero de 1906.—P. El Síndico-Presidente, *Laredo Ledesma*.

»Sr. Director de la Compañía Madrileña de Urbanización.»

\*\*

**Terrenos.**—El día 3 del corriente mes han sido firmadas por el Sr. Subdirector, ante el Notario D. Rafael Delgado Monreal, las siguientes escrituras:

Una de compra de siete tierras en término de Vicálvaro á los Sres. D. Juan Sevillano, D. Santos Francos y doña Dolores, doña Mercedes y D. Manuel Sanz. Estas tierras las teníamos ya pagadas completamente.

Otra de cesión de dos lotes por compra y descripción de una casa á favor de D. Fernando de Ovianoalavera.

Otra de cesión de seis lotes por las acciones números 703 á 706 y 1.217 y 18 y descripción de un Hotel á favor de doña Rosa Vila, y otra de cesión de tres lotes por las acciones números 880-913 y 952 y descripción de un Hotel á favor de D. Leonardo Díez Gallo.

\*\*

**Aguas.**—Se ha colocado contador para el suministro en la finca de doña Josefa Sánchez.

\*\*

**Vías férreas.**—En la próxima decena recibiremos 2.825 metros de carril «Vignole», de 30 kilos por metro, pedidos á la Sociedad Española de Material ferroviario, antes Orenstein y Koppel, á 131 francos los 1.000 kilos, á bordo en Pasajes.

Con este material estableceremos la doble vía entre la carretera de Aragón y el Teatro.

\*  
\*\*

**Material móvil.**—Hemos pagado á la Sociedad Española de Material ferroviario, antes Orenstein y Koppel, por el último plazo de las locomotoras núms. 6 y 7, la suma de francos 3.359,41, que al cambio de 23,25 por 100 hacen pesetas 4.140,45.

\*  
\*\*

Nos anuncia la casa Orenstein y Koppel que ha salido ya de fábrica el coche automotor; esperamos llegue á Madrid en la decena próxima.

\*  
\*\*

Dentro de breves días llegarán á Madrid los dos coches de remolque.

\*  
\*\*

**Tranvía de Cuatro Caminos al Hipódromo.**—Hace días que remitimos al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia el informe que nos reclamó acerca de las razones alegadas por la Sociedad general de Tranvías de Madrid, para oponerse al paso de este tranvía por la calle de Santa Engracia; pero aún no se ha sometido este asunto á la resolución del Excmo. Sr. Ministro de Fomento. En el entretanto seguirá paralizado este expediente, de tanto interés para esta Compañía.

\*  
\*\*

Rectificado el proyecto del tranvía de Cuatro Caminos al Hipódromo con arreglo á las prescripciones propuestas por el Consejo de Obras públicas, fué aprobado por el Ministerio de Fomento; pero la oposición de la Compañía de los Tranvías del Norte de Madrid á permitir al nuestro el paso por su vía de la calle de Santa Engracia, en un cortísimo trayecto, ha impedido, hasta ahora, que se verifique la subasta que previene la ley y se haga la adjudicación.

Sobre la fuerza que, legal y técnicamente pueda concederse á la indicada oposición, resolverá en breve la superioridad.

\*  
\*\*

**Tranvía de Canillejas á Alcalá de Henares.**—Con fecha 29 de enero último hemos presentado en el Ministerio de Fomento los proyectos para el paso por el río Camarilla y por el puente de Torcte.

\*  
\*\*

El presupuesto de los gastos probables que originará la confrontación é informes del proyecto de la variante de la cuesta de la Fuentecilla, asciende á la cantidad de 320 pesetas, que depositaremos en la Jefatura de Obras públicas.

\*  
\*\*

Para la tasación de todo el proyecto de este tranvía ha sido nombrado el Ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel Maluquer.

Esta Compañía ha resuelto renunciar al nombramiento de otro perito para la indicada tasación.

Los gastos que este servicio originará, asciende á la cantidad de 765 pesetas.

\*  
\*\*

Informado favorablemente por todas las entidades oficiales que la ley previene el proyecto del tranvía de Canillejas á Alcalá de Henares, ha sido aprobado con algunas prescripciones, que se tendrán en cuenta en tiempo oportuno.

\*  
\*\*

**Tranvía desde la Ciudad Lineal á Canillejas.**—La explotación de este tranvía, comenzó á principios de julio último, con bastante animación, que no ha decaído un sólo instante, pero únicamente en el servicio de viajeros. Con posterioridad hemos sido autorizados para transportar también mercancías.

\*  
\*\*

**Tranvía de Fuencarral á Colmenar Viejo.**—Por el Ministerio de Fomento se ha acordado la devolución á esta Compañía, del proyecto de este tranvía, según lo habíamos solicitado en virtud á haber desistido de su concesión, por haber presentado la de un ferrocarril, y de la fianza que prestamos para garantizarlo.

\*  
\*\*

Al reformarse, con arreglo á lo prevenido por la Superioridad, el proyecto del tranvía de Fuencarral á Colmenar Viejo, hemos considerado conveniente solicitar su concesión como ferrocarril.

Dicho proyecto irá acompañado de otro, que bien podemos llamarlo complementario de aquél, cuyo principal objeto es unir la vía á Colmenar, por fuera del pueblo de Fuencarral, con la que de aquí irá á la Ciudad Lineal, lo cual estimamos convenientísimo.

\*  
\*\*

En el proyecto del ferrocarril de Fuencarral á Colmenar Viejo, que presentamos por duplicado en el Ministerio de Fomento el día 27 de enero último, se ha acordado su envío al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, para su confrontación y demás trámites que prescribe la ley general de Ferrocarriles, y para la instrucción del expediente relativo á la declaración de utilidad pública y la consiguiente expropiación forzosa de los terrenos de propiedad particular que ha de atravesar.

\*  
\*\*

**Ferrocarril desde Fuencarral á la Ciudad Lineal.**—Verificada la confrontación de este proyecto é informado favorablemente por la tercera División de Ferrocarriles, pasó á la Comisión provincial, que lo ha emitido de completa conformidad.

Actualmente se encuentra en la Dirección general de Obras públicas, para su aprobación, oyendo previamente al Consejo del ramo.

\*  
\*\*

**Ferrocarril de la Ciudad Lineal á Vicálvaro y Vallecas.**—A propuesta del Consejo de Obras públicas, se ha acordado por el Ministerio de Fomento se hagan en este proyecto algunas modificaciones, que están en estudio por persona competente.

\*  
\*\*

**Ferrocarril subterráneo.**—La Comisión de Obras del Excmo. Ayuntamiento remitió este proyecto á informes de la Junta técnica, la cual lo ha evacuado de conformidad con el parecer de la ponencia que se nombró.

Según tenemos entendido, dicha Junta propone que la tracción se verifique por medio de la electricidad y algunas otras modificaciones, sobre las cuales resolverá el Ayuntamiento.

\*  
\*\*

**Fábrica de Electricidad.**— Con fecha 29 de enero de 1906, hemos recibido el certificado expedido por el Laboratorio de Ingenieros del Ejército relativo á las pruebas practicadas con los alambres de hierro y cobre que remitimos al efecto y que copiamos á continuación:

**Ingenieros del Ejército. Laboratorio del Material.**— Resultados de los ensayos de resistencia á la extensión practicadas con alambres de hierro galvanizado y de cobre, á petición de D. Arturo Soria y Mata, en representación de la Compañía Madrileña de Urbanización.

**Material recibido.**

1.º Seis metros de alambre de hierro galvanizado de 5,5 milímetros de diámetro.

2.º Seis id. de id. de id. de 4,5 milímetros de diámetro.

3.º Seis id. de id. de id. de 3,5 milímetros de diámetro.

4.º Diez id. de id. de cobre electrolítico de 3,5 milímetros de diámetro.

**Ensayo que solicita.**

«Resistencia á la rotura por tensión.

**Ensayos practicados.**

Resistencia á la ruptura por extensión.

I. Alambre de hierro de 5,5 milímetros. Sección 23, 75 milímetros cuadrados.

Los alargamientos se midieron fuera del huso.

Ejemplares.	Carga de fractura (Kilogramos)		Alargamiento de fractura por 100.	Observaciones.
	Total.	Por mm. <sup>2</sup>		
1.º	891	37,5	22,2	Roto dentro de las cuñas.
2.º	883	37,1	22,0	Roto entre las cuñas
3.º	860	36,2	22,4	Idem id.
Media...	878	36,9	22,2	

II. Alambre de hierro de 4,5 milímetros. Sección 15, 90 milímetros cuadrados.

Ejemplares.	Carga de fractura (Kilogramos)		Alargamiento de fractura por 100.	Observaciones.
	Total.	Por mm. <sup>2</sup>		
1.º	563	35,4	19,4	Roto entre las cuñas
2.º	571	35,9	24,8	Idem id.
3.º	6	36,2	23,6	Idem id.
Media...	570	35,8	22,6	

III. Alambre de hierro de 3,5 milímetros. Sección 9, 62 milímetros cuadrados.

Ejemplares.	Carga de fractura (Kilogramos)		Alargamiento de fractura por 100.	Observaciones.
	Total.	Por mm. <sup>2</sup>		
1.º	368	33,2	15,1	Roto entre las cuñas
2.º	2	33,6	24,6	Idem id.
3.º	372	33,6	21,7	Idem id.
Media...	370	33,4	20,4	

IV. Alambre de cobre de 3,5 milímetros. Sección 9, 62 milímetros cuadrados.

Ejemplares.	Carga de fractura (Kilogramos)		Alargamiento de fractura por 100.	Observaciones.
	Total.	Por mm. <sup>2</sup>		
1.º	316	32,8	4,6	Roto entre las cuñas
2.º	320	33,2	4,0	Idem id.
3.º	316	32,8	2,8	Idem id.
Media...	317	32,9	3,8	

Madrid 29 de enero de 1906.

El Coronel Director,  
José Marvá.

Damos las más expresivas gracias al ilustrado señor Coronel Marvá, Director del citado Laboratorio, por la prontitud con que ha emitido su laborioso informe, que demuestra la exactitud con que aquel centro realiza sus ensayos, así como también por haber accedido á devolver algunos trozos del alambre empleado.

\*\*

Subscripción para la construcción de la Casa-Cuartel de la Guardia civil en la Ciudad Lineal.

	Por una sola vez.	Anual.
	Pesetas.	Pesetas.
Don Sebastián Cirajas.. . . . .	»	20,00
» Alejandro Crespo.. . . . .	»	24,00
» Manuel Pérez de Gracia.. . . . .	15,00	»
» José Antonio López.. . . . .	15,00	»
» Emilio Vargas.. . . . .	5,00	»
» Manuel López.. . . . .	»	12,00
» Ernesto de la Loma.. . . . .	5,00	»
» Antonio Rodríguez.. . . . .	25,00	»
» Vicente Alonso.. . . . .	»	50,00
» Manuel Torralba.. . . . .	»	12,00
» Jesús Calvo.. . . . .	»	12,00
» José María Olivares.. . . . .	»	12,00
» José Caunedo.. . . . .	»	25,50
» Bernardo A. Marina.. . . . .	»	30,00
» Cesáreo Alonso.. . . . .	»	40,00
» Juan A. de la Rubia.. . . . .	5,00	»
» Gabriel Pérez Rodrigo.. . . . .	»	5,00
» Mariano Falero.. . . . .	50,00	»
» Arturo Soria y Mata.. . . . .	»	65,00
» Manuel Piquer.. . . . .	»	5,00
» Luis Lozano.. . . . .	»	12,00
» Carlos Fernández.. . . . .	»	24,00
» José Silva.. . . . .	50,00	»
» Leonardo Díez Gallo.. . . . .	75,00	»
» Adolfo Auconturier.. . . . .	50,00	»
» Manuel M. Barbosa.. . . . .	»	24,00
» Mariano M. Mayorga.. . . . .	15,00	»
» Guillermo García.. . . . .	»	12,00

Total recaudado, 266 pesetas.

\*\*

**Servicio sanitario.**—La Dirección de la Compañía ha acordado dedicar la cantidad de 141 pesetas, importe de las multas impuestas á sus empleados durante el año 1905, á la adquisición de cajas de curación de urgencia para los primeros auxilios en caso de accidente.

Estas cajas serán distribuidas entre los talleres y tajos y llevarán las instrucciones necesarias para la mejor y más útil aplicación del material.

De todos es sabido la gran importancia que en el curso ulterior de una lesión tienen los medios empleados en los primeros momentos y, por lo tanto, con estas cajas impediremos complicaciones graves, puesto que ponemos al alcance de los obreros material de cura en condiciones asépticas, evitando que éstos utilicen trapos sucios, tierra y otro sin fin de remedios caseros que al más inofensivo puede calificarse como una porquería.

\* \*

**Taller de vidriería y fontanería.**—Nuestro estimado consocio D. Manuel Mata ha establecido en la manzana 89, el taller de vidriería y fontanería, sucursal del de la calle de Lagasca, núm. 8, fundada en 1900.

El Sr. Mata fué uno de los operarios que con más fe y laboriosidad, conquistó uno de los primeros puestos en los talleres de la Real Compañía Asturiana.

En varias ocasiones sus trabajos artísticos han sido acreedores de premios en diferentes exposiciones españolas.

La especialidad del Sr. Mata, es la construcción de ornamentaciones en zinc y muy especialmente el revestimiento de torres con zinc, como nos lo recuerdan por su aspecto agradable, artístico y elegante la torre de la casa núm. 2 de la calle de Almagro, la del paseo de la Castellana, núm. 15 y otras muchas.

El taller, en cuestión, no tiene grandes proporciones, pero en cambio está admirablemente organizado y cuenta con un material mecánico de primer orden que le coloca á la altura de los mejor montados en Madrid.

Los encargos, así como la correspondencia, puede dirigirse á la calle de Lagasca, 8, ó al taller: manzana 89 de la Ciudad Lineal.

Felicitemos muy de veras á D. Manuel Mata por el acierto que ha tenido en la instalación del taller.

\* \*

Hemos recibido de la Sociedad anónima «El Centro» un bonito almanaque para pared.  
Agradecemos la atención.

\* \*

**Obras públicas.—Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.**—PROVINCIA DE MADRID.—*Acta de reconocimiento de la vía perteneciente á la Compañía Madrileña de Urbanización, comprendida entre el primer apartadero de la línea de Fuencarral y la terminación de dicha línea.*

Reunidos en el primer apartadero de la línea del tranvía de Fuencarral, perteneciente á la Compañía Madrileña de Urbanización, D. Manuel García Arregui, Ingeniero de Caminos, encargado de la carretera de Madrid á Francia por Irún; D. Francisco Panadero, Ayudante de Obras públicas, afecto al mismo servicio, designados por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, para el reconocimiento de la vía en que se ha solicitado el cambio de tracción, y D. Emilio Soria y Hernández, Jefe de explotación de los tranvías de la Ciudad Lineal, procedieron á reconocer el trozo de vía comprendido entre el primer apartadero y la terminación de la línea de Fuencarral, en cuyo trozo ha sido sustituida y reparada la vía para poder soportar la tracción de vapor en sustitución de la animal con que hasta el presente se ha verificado la explotación; reconociendo que la longitud del trozo era de tres mil ciento cuarenta metros, de los cuales dos mil setecientos son de carril Vignole y cuatrocientos cuarenta metros de carril Phoenix con veintiséis y cuarenta kilogramos, respectivamente, de peso por metro lineal, el carril Vignole está montado sobre traviesas recién

colocadas y distantes entre sí sesenta y cinco centímetros, la caja está adoquinada en una longitud de doscientos treinta y dos metros y el encintado es de ciento sesenta metros de longitud.

El apartadero para la maniobra de la máquina es de sesenta y un metros cincuenta centímetros de largo, longitud suficiente para que dicha maniobra se verifique con toda facilidad y los contrapesos de los cambios de agujas funcionan perfectamente.

Y para que conste acordaron extender la presente acta en Madrid á veintitrés de diciembre de mil novecientos cinco.—*Manuel García Arregui.—Francisco Panadero.—Emilio Soria.* V.º B.º El Ingeniero Jefe, *Enrique Cardenal.*—Aprobada. El Gobernador, *J. Ruiz Jiménez.*

Es copia.

*El Ingeniero Jefe,*

**Enrique Cardenal.**

## Progresos de la Compañía

### y aumento de garantías de sus obligaciones

DESDE 1.º DE ENERO DE 1905

#### Lotes de terreno vendidos á plazos (20 años).

Total importe de los contratos, pesetas.....	1.970.915,56
Cobrado á cuenta.....	288.742,91
Resta por cobrar en 1.º de febrero de 1906.....	1.732.172,65
Cobrado desde 1.º de enero por lotes, arrendamientos, etc.....	6.962,94
Aumento sobre el año 1905.....	2.780,94

#### Consumidores de agua por contador.

Cobrado desde 1.º de enero, pesetas.....	1.132,60
Aumento sobre el año 1905.....	323,25
Número de contadores en servicio.....	148 »

#### Construcciones vendidas al contado y á plazos (20 años).

Total importe de los contratos, pesetas.....	1.459.106,70
Cobrado á cuenta.....	552.035,80
Resta por cobrar en 1.º de febrero de 1906.....	907.070,90
Cobrado desde 1.º de enero por amortización inquilinato, etc.....	10.502,05
Aumento sobre el año 1905.....	274,74

#### Vías férreas.

Cobrado desde 1.º de enero, pesetas.....	11.210,33
Aumento sobre el año 1905.....	3.440,10
Kilómetros de vía... { en explotación.....	17,9
{ en construcción.....	3,8
{ en tramitación.....	156,5

#### Teatro, Frontón (en construcción).

**Fábrica de electricidad (en construcción).** 159,85

#### Ingresos varios.

Cobrado en 1905, pesetas.....	2.720,40
Aumento sobre el año 1905.....	1.289,52

**Total de ingresos, por terrenos, agua, construcciones, vías férreas, teatro, fábrica de electricidad y varios, pesetas.....** 32.687,67

Aumento sobre el año 1905, pesetas..... 8.267,90

Dadas la constitución interna y la externa de la Compañía, la clase de sus negocios varios y el éxito alcanzado, sin estar

éstos aún en plena producción, es racional esperar un alza considerable no interrumpida durante veinte años, cuando menos.

La Compañía aspira á construir y explotar más de 200 kilómetros de vías férreas, á construir varios millares de fincas, á suministrarlas agua y electricidad y á poseer grandes extensiones de terreno para su reventa á plazos y en pequeñas parcelas.

NOTA. Las obligaciones son admisibles como efectivo metálico por todo su valor de emisión (*el 80 por 100 del valor nominal como minimum*) y á la par las que hayan sido emitidas á la par en pago de los edificios y terrenos puestos á la venta á plazos.

La Compañía procura, y va consiguiéndolo, que cada obligación tenga, además de la garantía hipotecaria de 500 pesetas en la parte alicuota de las vías férreas y edificios y materiales de las mismas, otra garantía supletoria de 500 pesetas en terrenos ó edificios, de suerte que si quisiera y en un momento dado le conviniera todo el pasivo social pueda ser liquidado en veinticuatro horas, recogiendo ó amortizando todas las obligaciones á cambio de todos los terrenos y todos los edificios de la Compañía.

La Compañía aspira á ocupar el primer puesto entre todas las sociedades anónimas de España por la diafanidad de su administración.

## Sociedad del Tranvía de Madrid á Colmenar Viejo

La situación económica de esta Sociedad (*la presidida por el Sr. Barón de Horteiga, no la nuestra*) se ha ido agravando hasta el punto de verse obligada á presentar á sus acreedores las siguientes bases para un convenio extrajudicial:

1.<sup>a</sup> Celebración de un contrato de construcción total de la línea en un año, dando al constructor, con la garantía hipotecaria de sus desembolsos, la facultad de explotar la línea durante treinta años, ó más si fueren precisos, para el reembolso de los anticipos hechos para la construcción, y además una participación en los beneficios, que no podrá exceder del 50 por 100 del saldo que resulte después de cubrir por completo el reembolso de sus anticipos y el servicio de intereses y amortización de las obligaciones hipotecarias.

2.<sup>a</sup> Suspensión del pago de intereses de las obligaciones y consentimiento por parte de los obligacionistas para que sus créditos hipotecarios sean propuestos al que la Sociedad deberá constituir á favor del constructor de la línea.

3.<sup>a</sup> Los intereses que vayan venciendo hasta que la línea esté en explotación y los productos de ésta puedan aplicarse á este objeto, se llevarán á una cuenta especial, á fin de satisfacerlos con el excedente del importe del cupón corriente.

Igualmente quedará suspendida la amortización de las obligaciones en circulación hasta que estén satisfechos todos los cupones, tanto corrientes como atrasados.

4.<sup>a</sup> En el caso de que en algún año resulte insuficiencia de los productos de la explotación para el pago del cupón corriente, el importe de éste se llevará á la mencionada cuenta especial.

5.<sup>a</sup> El ingreso neto de la explotación de la línea se aplicará á cubrir todas las atenciones de la Sociedad por el orden siguiente:

a) Anualidad de intereses y amortización de los anticipos hechos por el constructor de la línea, mas los saldos que hubiere de anualidades anteriores no satisfechas por completo.

b) Servicio de intereses y amortización de obligación en circulación, empezando el pago por el cupón corriente, y por fin la amortización.

El saldo que resulte después de cubiertas estas atenciones, se distribuirá por partes iguales entre la Empresa concesionaria y el encargado de la construcción y explotación.

6.<sup>a</sup> Tanto el uno como la otra, tendrán la facultad de poner en circulación más obligaciones de las que la Sociedad tiene en cartera, siempre que la negociación se efectúe *por lo menos* al tipo de 75 por 100 de su valor nominal y su producto se emplee *precisamente* en pagar sus anticipos al constructor, disminuyendo en igual importe el crédito hipotecario de éste.

7.<sup>a</sup> La condición de posposición de hipoteca ó autorización por crédito refraccionario, se entenderá valedera, aun en el caso de disolución de la Sociedad por caducidad de la concesión ó por otra causa cualquiera; pero la suspensión del cobro de los intereses no tendrá efecto en este caso, considerándose vencidos entonces aquellos cuyos vencimientos actuales hayan transcurrido.

\*  
\*\*

¿Se habrán arrepentido ya de no haber aceptado las ventajósimas proposiciones que hace tiempo les hizo esta Compañía? ¿Cuántos pleitos se pueden sacar de esas siete cláusulas?

Venta de dos créditos: uno de 172,50 pesetas, contra D. Félix Méndez, inquilino que fué de una casita en la Ciudad Lineal, empleado temporero en el Ministerio de la Guerra, y otro de 285,80 pesetas contra don Martín Cañizares Morcillo, representante de comercio, inquilino que fué de un hotel en la Ciudad Lineal, domiciliado en la calle Mayor, núm. 51, segundo izquierda.

Se dan por el 20 por 100 de su valor.

NOTA.—En la Ciudad Lineal no ha existido, ni existe ningún hotel que se llame BUENOS AIRES.

**Arboles** frutales ingertos de todas clases de Aragón, garantizados, desde **UNA PESETA**. Calle de Jerte (jardín).

**Se venden** al contado y en buenas condiciones de precio, varios lotes, con fachada á la calle principal y transversales.

Razón en las Oficinas, **Lagasca, 6**, y en el Hotel de la Compañía, de una á siete.

**Se vende** una casa, la del sorteo de *La Correspondencia*, en la manzana 96, de planta baja, superficie edificada 48 metros cuadrados en un lote.

Razón en las Oficinas, **Lagasca, 6**, y en el Hotel de la Compañía, de una á siete.

Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización.  
Estación del tranvía.—Chamartín de la Rosa.